



**COMISIÓN DISTRITAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL**  
**DECRETO 025 DE 2021**  
**ACTA No. 01 de 2024**  
**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** Martes 30 de abril de 2024

**HORA:** 9:00 am – 10:30 a.m.

**LUGAR:** Alcaldía Mayor de Bogotá, Sala Estratégica

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: MIEMBROS PERMANENTES**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Mauricio Moncayo	Presidente (E) de la Comisión	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Conexión remota
Iván Mauricio Durán Pabón	Consejero Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) - Secretario Técnico de la Comisión	Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Arleth Patricia Saurith Contreras	Jefe Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Mario Alexander Ortiz Salgado	Director de Tecnologías e Información	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Adriana Samacá Talero	Directora de Informática y Tecnología	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Nicolás Sánchez Barrera	Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Ricardo Abad Chacon Ibarra	Jefe Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secrearía de Educación del Distrito	X		
Adriana Montoya Ríos	Subdirectora de Informática y Sistemas	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Edgar Alexander Prieto Muñoz	Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría Distrital de Salud	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Franky Gonzalez Daza	Subdirector de Investigación e Información	Secretaría Distrital de Integración Social		X	
Fabio Fernando Sánchez Sánchez	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnología	Secretaría Distrital Cultura Recreación y Deporte		X	Delegado José Manuel Castillo – Profesional Especializado
Javier Eduardo Rojas Cala	Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente		X	Delegación María del Carmen Pérez Pérez - Subdirector
Leydy Yohana Pineda Afanador	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría Distrital de Movilidad		X	
Guillermo Alberto Vallejo Mesa	Contratista - Coordinador Gestión Tecnológica	Secretaría Distrital de Hábitat		X	
Carlos Alfonso Gaitán Sánchez	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de la Mujer		X	Delegado José L. Buitrago – Profesional Especializado
Iván Hersayn Pinilla Herrera	Director de Tecnologías y Sistemas de la Información	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	Delegada Diana Camila Méndez R. - Contratista
Ricardo José Barros Safe	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría Jurídica Distrital		X	Delegado Jairo Bohórquez – Profesional Especializado
María Cecilia Cárdenas	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB	Gerente Comercial	X		

### SECRETARIA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Iván Mauricio Durán Pabón	Consejero Distrital de TIC	Alta Consejería Distrital de TIC- Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

### INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Martín Cubides	Director de Tecnologías de Información Comunicación	Personería Distrital de Bogotá		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ingrid Montealegre	Contraloría de Bogotá	Directora de TIC	X		
Ángela María Restrepo	Profesional Especializado	Veeduría Distrital	X		
Nidia Torres Olaya	Profesional	Concejo de Bogotá	X		
Salomé Naranjo	Gerente	IDECA	X		
Manuel Riaño	Gerente	AGATA		X	Delegado Andrés Waldruff – Gerente de Datos
Alejandro Becker	Subsecretario Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General	Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá		X	

#### OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Giovanna Ramírez	Mercadeo	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB	X		
Francisco Rodríguez	Gerente TI	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD)	X		
Pedro Pinzón M.	Subgerente	UAECD	X		
Diego Ibarra	Profesional Especializado	UAECD	X		
Paola Pérez	Gerente Cuenta	Empresa de Telecomunicaciones de Bogota - ETB	X		
Bibiana Acevedo	Gerente Cuenta	Empresa de Telecomunicaciones de Bogota - ETB	X		
Ingrid Sánchez	Profesional TIC	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Ana Milena Contreras	Profesional Especializado	Contraloría de Bogotá	X		
Henry Linares C.	Profesional Especializado	Contraloría de Bogotá	X		
Vanessa Arango Cano	Profesional Especializado	Contraloría de Bogotá	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia M. Rodríguez	Contratista	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Oscar Dueñas	CEO	Cymetría	X		
Sandra Castro Londoño	Contratista	Secretaría Distrital de Salud	X		
Juan Carlos Parada	Asesor	Consejería Distrital de TIC	X		
Angel Milena Gil Soriano	Contratista	Consejería Distrital de TIC	X		
Paola Andrea Vargas	Contratista	Consejería Distrital de TIC	X		
Juan Sebastián Sandino	Contratista	Consejería Distrital de TIC	X		
Juan Carlos Noriega	Contratista	Consejería Distrital de TIC	X		
Ana Carolina Escobar	Contratista	Consejería Distrital de TIC	X		
Natalia Peralta	Contratista	Consejería Distrital de TIC	X		
Juan Felipe Yepes	Contratista	Laboratorio de Innovación de Bogotá - iBO	X		
Elizabeth Correa	Contratista	Consejería Distrital de TIC	X		
Laura Estefanía Quintero	Contratista	Consejería Distrital de TIC	X		
Gabriela Garzón González	Contratista	Consejería Distrital de TIC	X		

#### **ORDEN DEL DIA.**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de la Comisión.
4. Contexto Comisión Distrital de Transformación Digital (CDTD).
5. Sesiones ordinarias previstas para el 2024.
6. Programas para la transformación digital propuestos en el Plan Distrital de Desarrollo 2024 2028, “Bogotá camina segura”.
7. Estrategia de acompañamiento a entidades distritales
8. Formularios de caracterización capacidades tecnológicas e infraestructura de datos.
9. Compromisos pendientes.
10. Lanzamiento talleres de cocreación: Roadmap TI entidades distritales.
11. Propositiones y varios (Retos de ciudad Talento Tech)
12. Toma de decisiones.
13. Nuevos compromisos.
14. Conclusiones.
15. Cierre de sesión.

## **DESARROLLO:**

### **1. Llamado a Lista y verificación del quórum**

La Secretaría Técnica de la Comisión, a través del Asesor de Despacho de la Consejería Distrital de TIC, Juan Carlos Parada, realizó la verificación de la asistencia de los miembros permanentes, encontrando que diez (10) miembros permanentes y cinco (5) delegados se encontraban presentes en la sesión de la Comisión.

La convocatoria se hizo mediante comunicación enviada por la Secretaría Técnica de la Comisión, el día 19 de abril del 2024, enviada al correo electrónico institucional consignado por los miembros permanentes, integrantes y demás invitados, acompañada de la agenda con los temas a tratar en la reunión.

### **2. Lectura y aprobación del orden del día.**

El asesor de la Consejería de TIC, Juan Carlos Parada, da la bienvenida a la primera sesión de la Comisión Distrital de Transformación Digital, espacio donde los equipos técnicos y misionales de las entidades públicas de la ciudad se encuentran para compartir experiencias, coordinar y tomar decisiones sobre proyectos relacionados con tecnología e infraestructura.

Se realizó la lectura del orden del día y se sometió a aprobación por parte de los miembros asistentes.

### **3. Apertura de la Comisión.**

El Secretario Técnico - Consejero Distrital de TIC, el doctor Iván Mauricio Durán Pabón, realizó la apertura de la sesión agradeciendo la participación en esta primera sesión ordinaria de la Comisión Distrital de Transformación Digital de la vigencia 2024, dando la bienvenida a los antiguos y nuevos participantes en esta instancia.

Posteriormente, manifestó que la referida Comisión es presidida desde la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la cual está el Dr. Mauricio Moncayo, Secretario Jurídico, como Secretario General encargado. “Al respecto, el Dr Moncayo estaba atendiendo asuntos de última hora, que le impedían acompañar de forma presencial la sesión, pero que se conectaría en el transcurso de la misma, y en todo caso, nos dejo sus palabras de apertura”.

Así mismo, informó que la Secretaría Técnica de la Comisión presentará el plan de trabajo que se tendrá para esta instancia, así como la estrategia de acompañamiento a entidades para fortalecer la implementación de las políticas de Gobierno Digital y de Seguridad Digital. También, presentará los programas de Innovación Pública y Ciudad Inteligente que se han propuesto para el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028 - “Bogotá camina segura” y la ETB presentará los talleres de cocreación: Roadmap TI entidades distritales para la evolución tecnológica TIC entidades distritales.

Luego, agradeció a todos por participar en este espacio y los invitó a trabajar muy fuertemente para consolidar a Bogotá como una verdadera ciudad inteligente.

Respecto de la Comisión, expresó que tiene un papel importante de coordinación con las oficinas de Tecnología e Información y Comunicaciones de las entidades del distrito, tiene 4 sesiones al año, e invitó a los asistentes a participar activamente, trabajando de forma articulada y a seguir contribuyendo en la consolidación de Bogotá como una Ciudad Inteligente.

Adicional a ello, hizo referencia a la Estrategia Distrital de Datos establecida en el Decreto 575 de 2023, la cual busca fortalecer la Gobernanza de Datos del Distrito a través del Comité Distrital de Datos como instancia para fortalecer a nivel estratégico la gestión de datos en el Distrito, en donde estarán los secretarios de algunas entidades como miembros de este Comité y la Comisión de Transformación Digital tendrá un rol fundamental a nivel táctico de esta gobernanza. Asimismo, señaló que dicho Comité se instalará a más tardar en junio de 2024.

Con lo anterior, el Consejero realizó el cierre de su intervención y dio continuidad al orden del día.

#### 4. Contexto Comisión Distrital de Transformación Digital (CDTD)

El Asesor de la Consejería de TIC, Juan Carlos Parada, realizó una presentación breve de la Comisión Distrital de Transformación Digital, en especial para aquellas personas que, por cambios en la conformación de los equipos de trabajo de las entidades, participaron por primera vez en esta instancia.

Luego, indicó que la Comisión Distrital de Transformación Digital se creó en el año 2020 con el Plan Distrital de Desarrollo, el cual a través del artículo 57 del Acuerdo 761 de 2020, por medio del cual se adoptó el Plan de desarrollo del Distrito para el periodo 2020-2024, modificó la estructura de la anterior Comisión Distrital de Sistemas para incluir a todas las cabezas de sector como miembros permanentes de esta Comisión.

Asimismo, señaló que esta Comisión inició su operación con este nuevo esquema de gobernanza que involucra a todos los sectores en el año 2021, que luego se vio la necesidad de modificar su anterior estructura porque no estaban todos los sectores representados y se identificó la necesidad de poder trabajar en un espacio donde estuvieran todo los líderes de tecnología y los secretarios de planeación para revisar el avance de los proyectos de transformación digital del distrito.

Luego, expresó que en desde entonces se han generado lineamientos en el componente geográfico del ecosistema de datos, liderado por la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital - IDECA. También se adoptó el protocolo de riesgos de seguridad que establece cómo se debe trabajar en el distrito de forma articulada en caso de que se llegue a materializar un riesgo en seguridad. Y se han realizado seguimientos a los proyectos de transformación digital.

Indicó que esta Comisión tiene 2 grupos de trabajo activos, en los cuales se mantendrá el acompañamiento a las políticas de tratamiento en seguridad digital y de gobierno digital. Uno de ellos es el grupo Sinergia que le hace seguimiento a los proyectos de transformación digital que hacen parte de las agendas de transformación digital y que queden priorizados. El otro grupo de trabajo es el de Seguridad digital y privacidad de la información que vincula a toda la red de CISO's – Jefes de Seguridad de las entidades, en donde se trabaja directamente en la identificación de infraestructuras críticas, la identificación de riesgos de seguridad digital y la capacitación en esta misma materia.

Adicionalmente, señaló que se tiene el reto que esta Comisión permita dinamizar los proyectos de transformación digital, en un esquema de trabajo colaborativo, en dónde se quiere que este sea el equipo táctico de la transformación digital del distrito y que permita trabajar en red para articular los proyectos, alinear las iniciativas estratégicas que se tienen en los proyectos ciudad-región y hacerle seguimiento a las metas y compromisos adquiridos.

#### 5. Sesiones ordinarias previstas para el 2024

Los miembros asistentes a la sesión aprobaron de las sesiones ordinarias propuestas.



## **6. Programas para la transformación digital propuestos en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028, “Bogotá camina segura”.**

Juan Felipe Yepes, del Laboratorio de Innovación de Bogotá – iBO, inició su presentación indicando que dentro del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá camina segura” se encuentra un programa específico en innovación pública, cuyo fin último es mejorar la confianza con la ciudadanía, para lo cual se ha definido las siguientes tres (3) metas:

1. Consolidar a iBO como articulador de ecosistemas de innovación pública y govtech y como prestador de servicios.
2. Desarrollar seis (6) prototipos que resuelvan retos de ciudad, trámites y servicios.
3. Desarrollar capacidades de intraemprendimiento en innovación pública en quince (15) entidades públicas distritales.

Luego, indicó que el equipo de iBO está trabajando en una guía de intraemprendimiento pública ante las entidades y se socializarán los avances que se están materializando.

A continuación, el Consejero Distrital de TIC presentó el programa Bogotá Ciudad Inteligente, el cual tiene cuatro (4) grandes metas:

1. Crear y mantener operación del equipo CSIRT Bogotá.
2. Poner en funcionamiento el portafolio de servicios TIC.
3. Implementar la infraestructura de datos del Distrito.
4. Implementar en 8 localidades con zonas rurales una solución de cierre de brecha digital.

Posteriormente, se indicó que con estos dos (2) programas se quiere dar continuidad a lo expuesto en esta política de Bogotá Territorio Inteligente - Conpes D.C. 29 aprobado el 31 de mayo de 2023, cumpliendo un (1) año. Así, se pretende que la Comisión sea un espacio de trabajo que aproveche las capacidades tácticas de sus miembros, dejando el formato de presentación por parte de la Secretaría Técnica.

Adicional a ello, se manifestó que se realizará una revisión de los lineamientos existentes para fortalecer y el próximo espacio, el cual se realizará en un formato de espacio de trabajo conjunto logrando tener un gran portafolio TIC. Esta capacidad de seguimiento se llevará a cabo con las temáticas aprobadas para las siguientes sesiones ordinarias de la Comisión.

## **7. Estrategia de acompañamiento a entidades distritales**

Continuando con la agenda de la sesión, Juan Carlos Noriega, contratista de la Consejería Distrital de TIC, presentó la estrategia de acompañamiento a entidades distritales, indicando que ésta se desarrolla en el marco de la iniciativa de equipos transversales formulada la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá para coordinar y promover la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y la Consejería Distrital de TIC como líder de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.

Posteriormente, manifestó que la estrategia de acompañamiento consta de los siguientes seis (6) frentes de trabajo:

1. Acompañamiento a proyectos estratégicos: En este frente se desarrollará una metodología de identificación y priorización de proyectos estratégicos de ciudad y casos de uso de datos, y se brindará acompañamiento técnico a aquellos que sea seleccionados.
2. Comunicaciones: Este frente está orientado a la comunicación pertinente sobre temas de interés para la comunidad de líderes de TIC de las entidades distritales, que se materializa en la actualización de información pertinente y la interacción a través del grupo de whatsapp “Equipo Distrital TIC”
3. Espacios de encuentro: Está conformado por 2 tipos de espacio. Uno estratégico que corresponde a la Comisión Distrital de Transformación Digital, y otro táctico, que se desarrollará a través de talleres con entidades, de los que hacen parte los talleres de cocreación: Roadmap TI entidades distritales que serán presentados más adelante.

4. Base de conocimiento: En este frente, se actualizará el sitio web de la Consejería Distrital de TIC como repositorio de información de interés sobre temas de TIC en el Distrito, como lo son: lineamientos, novedades, comunicados, casos de éxito y buenas prácticas.
5. Capacitaciones y conferencias: En este frente se organizarán presentaciones de lineamientos y experiencias similares a las que se venían haciendo a través de los ComparTIC.
6. Lineamientos: En este frente de trabajo, se revisarán los actos administrativos emitidos desde la Secretaría General, se derogarán aquellos que hayan perdido vigencia y se formular nuevos lineamientos en los ámbitos que se requiera.

## 8. Formularios de caracterización capacidades tecnológicas e infraestructura de datos



Paola Andrea Vargas, contratista de la Consejería Distrital de TIC, dio un recordatorio sobre el diligenciamiento de los formularios de caracterización de capacidades tecnológicas e infraestructura de datos, enviados por el Consejero Distrital de TIC el 15 de abril de 2024, dado que para la fecha de la Comisión alrededor del 50% de las entidades lo habían hecho.

De conformidad con lo anterior, solicitó el apoyo con el diligenciamiento de la totalidad del formulario, y realizar ese reporte de información con una visión general y sincera para lograr identificar todas las falencias que se tienen, lo que se tiene, lo que hace falta para tener así tener una visión real y global del estado de las capacidades tecnológicas y de infraestructura de datos a nivel distrito.

Asimismo, indicó que esta información permitirá identificar oportunidades y tomar decisiones que permitan optimizar costos y fortalecer el sistema de datos, los equipos y seguridad, la aplicación de inteligencia artificial y proyectos de transformación digital en la Administración Distrital.

Por último, cerró su intervención indicando que este reporte se cerrará el 5 de mayo del 2024 para lograr que la mayoría de las entidades registren la información requerida.

## 9. Compromisos pendientes

Diego Ibarra, profesional del equipo de IDECA, presentó de forma resumida los principios del Acuerdo de la Comisión Distrital de Transformación Digital 002 de 2021 que tiene como objeto: *“Establecer los lineamientos para la integración del componente geográfico dentro de los procesos institucionales de las entidades u organismos distritales, contemplando las acciones y actividades propias de la producción, integración y disposición de la información geográfica, en cumplimiento de los objetivos de la IDECA y la implementación de la "Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital", con el fin de lograr potenciar el uso y aprovechamiento de los recursos geográficos en la ciudad de Bogotá.”*

Luego, presentó los principios del Acuerdo – Lineamientos y responsabilidades:

- Gestión de Información: Identificar e implementar las acciones necesarias que optimicen la gestión de la información geográfica al interior de las entidades

- Procesos misionales: Definir las modificaciones a los procesos institucionales para la adecuada gestión de la información geográfica.
- Talento Humano: Garantizar el talento humano idóneo, así como los recursos tecnológicos, técnicos y económicos necesarios para la implementación de la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital (PGIG-DC).
- Estándares: Aplicar los lineamientos y estándares en materia de gestión de datos e información geográfica y demás recursos relacionados; definidos en la PGIG-DC.

Posteriormente, indicó que el Acuerdo de la Comisión Distrital de Transformación Digital 002 de 2021 definió un plazo de dos (2) años, contados a partir de la publicación del referido Acuerdo, para que las entidades y organismos distritales articulen sus procesos, subprocesos y procedimientos a las disposiciones contempladas en el dicho Acuerdo. Sin embargo, el Acuerdo 001 del 06 de junio de 2023, modificó el artículo y amplió el plazo hasta el 21 de diciembre de 2024.

Asimismo, señaló que se tiene el reporte de 81 entidades de las cuales; 48 entidades cuentan con datos o información de tipo geográfico, 38 entidades requieren acompañamiento de IDECA y 30 entidades tienen un proceso o procedimiento relacionado con el componente geográfico.

Luego presentó el Plan de Trabajo para 2024, que consta de las siguientes fases y actividades:

Fase I: Diagnostico, Articulación y Planificación.

#### **Análisis de Información**

Nivel de madurez I – Componentes

Nivel de madurez II – Reporte FURAG

Catálogo de Objetos Geográficos IDECA

Publicación en Datos Abiertos

Encuesta de implementación

Fase II: Sensibilización de entidades.

Fase III: Implementación entidades.

#### **Sensibilización - Implementación**

Reuniones particulares con entidades a demanda.

Convocatoria a conversatorios sobre la norma.

Fase IV: Resultados

También indicó que se definieron criterios de información con acciones propuestas dependiendo el estado en el que se encuentra la entidad, y que IDECA realizará acompañamiento para ello y está dispuesto a disponer toda su capacidad tecnológica.

Después, Juan Carlos Parada, Asesor de Despacho de la Consejería Distrital de TIC, mencionó la importancia de los reportes de avance en la implementación de la Política Pública de Bogotá Territorio Inteligente en donde son responsables (7 entidades) y Corresponsables (9 entidades).

Indicó las fechas de reporte:

- 1er trimestre: 23 de abril de 2024
- 2o trimestre: 24 de julio de 2024
- 3er trimestre: 25 de octubre de 2024
- 4° trimestre: 24 de enero de 2025

Y finalizó su intervención con las siguientes recomendaciones al momento de hacer los reportes:

- Incluir las acciones en la agenda de trabajo y asignar recursos
- Mantener comunicación y articulación entre los responsables y corresponsables
- Tener presente y dar cumplimiento a fechas de reporte

- Informar sobre productos del plan de acción del CONPES 29
- Mantener consistencia con lo reportado anteriormente
- Presentar nuevos interlocutores a la Consejería TIC
- Dar claridad del enfoque de cada producto
- Documentar y enviar evidencias de las actividades realizadas

#### **10. Lanzamiento talleres de cocreación: Roadmap TI entidades distritales**

La Gerente Comercial de Ciudades Inteligentes de la ETB, María Cecilia Cárdenas, indicó que la ETB y la Consejería Distrital de TIC realizarán talleres de cocreación: Roadmap TI entidades distritales orientados a:

- Estructurar un road de proyectos de tecnología para fortalecer procesos misionales, soportados en soluciones innovadoras de ciudad.
- Generar espacios de cocreación, utilizando metodologías innovadoras lideradas por expertos en transformación y política pública.

El día de hoy, 30 de abril, se realizará el primer taller, recordando los roles que se requieren para su desarrollo, estos son: Subsecretarios, directivos de TI, líderes de atención al ciudadano y o planeación al ser quienes definen los lineamientos para cada una de las entidades y/o construyen la hoja de ruta de la entidad. Por lo anterior, solicitó a los líderes de TI disponer del tiempo para estos talleres y apoyar la convocatoria al interior de sus entidades.

La metodología que se tiene para cada sesión consta de los siguientes 3 momentos:

1. Inspirar resaltando oportunidades para el sector soportada en TI.
2. Identificar frentes de oportunidad basados en condiciones institucionales actuales base TI.
3. Converger una visión de la hoja de ruta para el sector y proyectos prioritarios.

Los líderes expertos para estos talleres son: Felipe Guzmán Ramírez y Diana Arenas Blanco.

Por último, presentó el cronograma de los talleres indicando el 30 de abril finalizando el 21 de junio.

#### **11. Propositiones y varios (Retos de ciudad Talento Tech)**

Para cerrar, Oscar Dueñas CEO de Cimetrya realiza la presentación de los Retos de Ciudad Talento Tech. Ésta es una iniciativa que busca formar diez mil (10.000) ciudadanos en Bogotá en 5 tecnologías, a saber: Programación full stark, Nube, Inteligencia Artificial, Datos y Blockchain. Es una iniciativa tiene un nivel de formación intermedio y avanzado en Bogotá.

Informó que se diseñó un Challenge Masters en donde participarán las entidades del distrito y a todos los campistas Tech que hayan culminado su etapa de formación en los 4 componentes del programa, con asistencia certificada a clases de más del 80%. Asimismo, indicó que a la fecha actual, los diez mil estudiantes han avanzado en un 50% de la formación y que es una iniciativa que no tiene ningún costo.

Señaló que en total serán:

- 8 hackathons presenciales
- 8 hackathons virtuales
- 2 hackathons semestrales
- 1 hackathon nacional

Señaló que cada Hackathon estará enfocada en una categoría y contará con al menos una entidad sponsor.

Finalizó invitando a la participación de todas las entidades distritales en las diferentes categorías retos de ciudad: Educación, Seguridad, Cambio Climático, Eficiencia Administrativa y Datos.

## 12. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	Aprobación del orden del día y sesiones ordinarias de la Comisión en el año en curso.
<p><b>Síntesis:</b> Los diez (10) miembros permanentes presentes en la sesión aprobaron el orden y las sesiones ordinarias de la Comisión Distrital de Transformación Digital para el año 2024.</p>	

## 13. Nuevos Compromisos:

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
N/A			

## 14. Conclusiones:

El Secretario Técnico finalizó la sesión agradeciendo la participación de los asistentes a esta primera Comisión y recomendó a todas las entidades el diligenciamiento de los formularios de caracterización capacidades tecnológicas e infraestructura de datos para poder orientar de manera más clara las acciones desde la Consejería TIC y las entidades.

Por último, se despidió invitando a todos a seguir trabajando juntos en la aceleración de la transformación digital de la ciudad-región y la consolidación de Bogotá como una ciudad inteligente.

## 15. Cierre de sesión:

La sesión culminó a las 10:30 a.m.

La presente acta fue remitida para revisión de todos los asistentes a la reunión, quienes manifiestan la aprobación de su contenido.

En constancia se firma,

  
**SECRETARIO TÉCNICO**  
**IVÁN MAURICIO DURÁN**

Proyectó: Angel Milena Gil Soriano – Contratista Consejería Distrital de TIC

Revisó: Juan Carlos Noriega – Contratista Consejería Distrital de TIC  
 Juan Carlos Parada Gallardo – Asesor Consejería Distrital de TIC

Anexos: Presentación\_CDTD\_1era Sesión\_Consolidada.pdf  
 Presentación\_ 20243004\_PrimerasesionCDDT\_IDECA.pdf  
 Presentación\_ Talleres Evolución Distrital ETB – Consejería TIC Bogotá Abril 30 v 4.5.pdf  
 Presentación Retos Challenge Masters-Alcaldía.pdf

# Comisión Distrital de Transformación Digital

**Primera sesión 2024**



OFICINA CONSEJERÍA  
DISTRITAL DE TIC



## El objetivo de la reunión es

Presentar a los integrantes de la Comisión Distrital de Transformación Digital el plan y las acciones previstas por el nuevo gobierno para impulsar la transformación digital de Bogotá.

En cumplimiento de la Resolución 777 de 2019 por medio de la cual se adopta la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., **se solicita la autorización de los participantes para grabar la presente reunión.** Esta grabación será utilizada para la elaboración del Acta y consulta del equipo de la OCDTIC.

Se pide a los participantes de la reunión **que se abstengan de realizar capturas de pantalla u otras formas de captura de la información, sin contar con la autorización expresa de los presentadores** y demás participantes de la reunión. En caso de ser necesario realizar capturas de pantalla se informará a los asistentes y se habilitará un espacio en la reunión para tomar el registro.

# Agenda

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Apertura de la Comisión
4. Contexto Comisión Distrital de Transformación Digital (CDTD)
5. Sesiones ordinarias previstas para el 2024
6. Programas para la transformación digital propuestos en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028, “*Bogotá camina segura*”
7. Estrategia de acompañamiento a entidades distritales
8. Formularios de caracterización capacidades tecnológicas e infraestructura de datos
9. Compromisos pendientes



# 4. Contexto de la Comisión Distrital de Transformación Digital 2020 – 2023

## Creación

**2020 - 2021**

Artículo 57 del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 transforma la Comisión Distrital de Sistema, creando así la Comisión Distrital de TD

## Funcionamiento

**2021-2023**

- Generación de lineamientos, protocolos e informes.
- Coordinación y articulación de proyectos de transformación digital del Distrito.
- Socialización de mejores prácticas, casos de éxito y tendencias tecnológicas.

## Hoja de Ruta - expectativas

**2024-2028**

- Dinamizador sectorial.
- Red de trabajo colaborativo.
- Soporte a la gestión como medio de articulación.
- Soporte técnico – estratégico de proyectos de ciudad-región.
- Alineación con el PDD.
- Seguimiento de metas y compromisos adquiridos.

## 5. Sesiones ordinarias previstas para el 2024

1

**Abril 30**

Hoja de ruta

2

**Junio 20**

Datos y Sistemas de Información

3

**Agosto 20**

Plan de Conectividad - Digitalización

4

**Noviembre 21**

Presentación casos de éxito y rendición de cuentas

## 6. Programas y metas para la transformación digital propuestos en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028, “Bogotá camina segura”

### Bogotá Ciudad Inteligente

- Crear y mantener operación equipo CSIRT Bogotá
- Poner en funcionamiento portafolio de servicios TIC
- Implementar infraestructura de datos del Distrito
- Implementar en 8 localidades con zonas rurales una solución de cierre de brecha digital

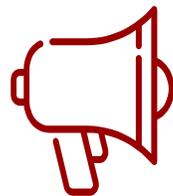
### Innovación pública

- Consolidar a IBO como articulador de ecosistemas de innovación pública y Govtech y prestador de servicios.
- Desarrollar 6 prototipos que resuelvan retos de ciudad, trámites y servicios.
- Desarrollar capacidades de intraemprendimiento en innovación pública 15 entidades públicas distritales

## 7. Estrategia de acompañamiento a entidades distritales



**Acompañamiento a  
proyectos  
estratégicos**



**Comunicaciones**



**Espacios de  
encuentro**



**Base de  
conocimiento**



**Capacitaciones y  
conferencias**



**Lineamientos**

## 8. Formularios de caracterización capacidades tecnológicas e infraestructura de datos

1

Gestión de tecnologías de la información



2

Seguridad de la información



3

Datos y proyectos de transformación digital



## 9. Revisión de compromisos pendientes

### Acuerdo 002 de 2021 Tablero IDECA

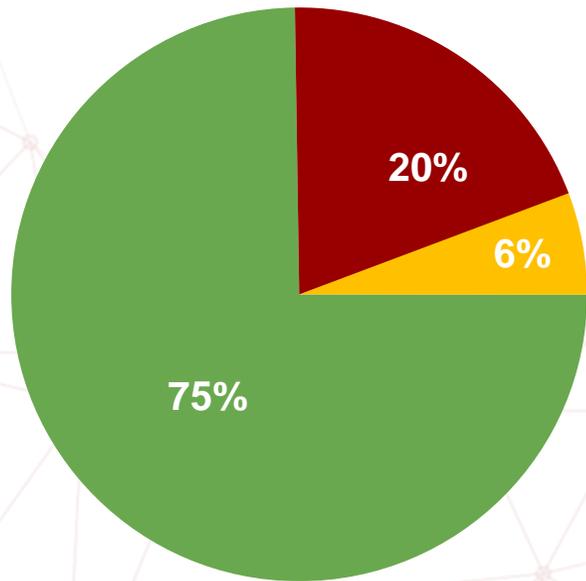
- Avance de implementación de lineamientos de integración del componente geográfico en procesos institucionales.

### Política Pública BTI

- Responsables (7 entidades) Corresponsables (9 entidades)
- Fechas de reporte:
  - 1er trimestre: 23 de abril de 2024
  - 2o trimestre: 24 de julio de 2024
  - 3er trimestre: 25 de octubre de 2024
  - 4º trimestre: 24 de enero de 2025

## 9. Revisión de compromisos pendientes

Estado de Avance en la Implementación de Productos de la Política BTI

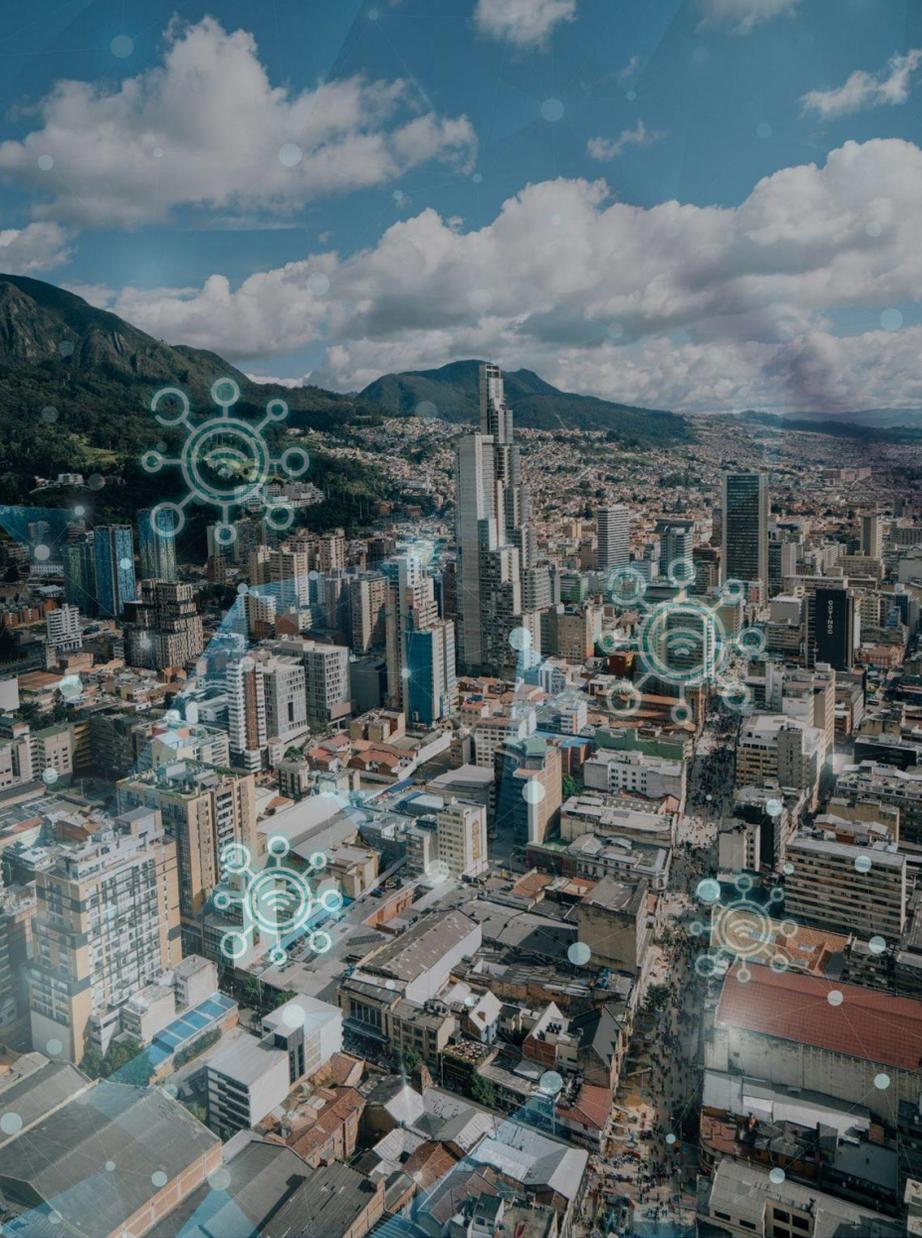


- Productos con avance igual o mayor a la meta establecida en el plan de acción para la vigencia 2023
- Productos con avance inferior a la meta establecida en el plan de acción para la vigencia 2023
- Productos sin ningún avance respecto a la meta establecida en el plan de acción para la vigencia 2023

## 9. Revisión de compromisos pendientes

### Política Pública BTI

- Recomendaciones:
  - Incluir las acciones en la agenda de trabajo y asignar recursos
  - Mantener comunicación y articulación entre los responsables y corresponsables
  - Tener presente y dar cumplimiento a fechas de reporte
  - Informar sobre productos del plan de acción del CONPES 29
  - Mantener consistencia con lo reportado anteriormente
  - Presentar nuevos interlocutores a la Consejería TIC
  - Dar claridad del enfoque de cada producto
  - Documentar y enviar evidencias de las actividades realizadas



- 10.** Lanzamiento talleres de cocreación: Roadmap TI entidades distritales
- 11.** Propositiones y varios (Retos de ciudad - Talento Tech)
- 12.** Toma de decisiones
- 13.** Nuevos Compromisos
- 14.** Conclusiones
- 15.** Cierre de sesión

# 2024

**Consejería Distrital de TIC**  
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá  
Tel: 601 3813000, ext. 2001  
Bogotá, Colombia: Carrera 8 # 10 – 65  
[tic.bogota.gov.co](http://tic.bogota.gov.co)



**@ConsejeriaTIC**



OFICINA CONSEJERÍA  
DISTRITAL DE TIC



Abril, 2024

# Implementación Acuerdo 002 de 2021 - CDTD

Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá  
IDECA



UAECD  
Catastro Bogotá





01.

# Principios del Acuerdo



UAECD  
Catastro Bogotá



# Principios del Acuerdo

## OBJETO

Establecer los lineamientos para la **integración del componente geográfico dentro de los procesos institucionales** de las entidades u organismos distritales, contemplando las acciones y actividades propias de la:

- Producción,
- Integración, y
- Disposición de la Información Geográfica

Cumplimiento de los objetivos de IDECA y la implementación de la **Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital – PGIG-DC** (Resolución 002 de 2017) con el fin de lograr potenciar el uso y aprovechamiento de los recursos geográficos en la ciudad de Bogotá.

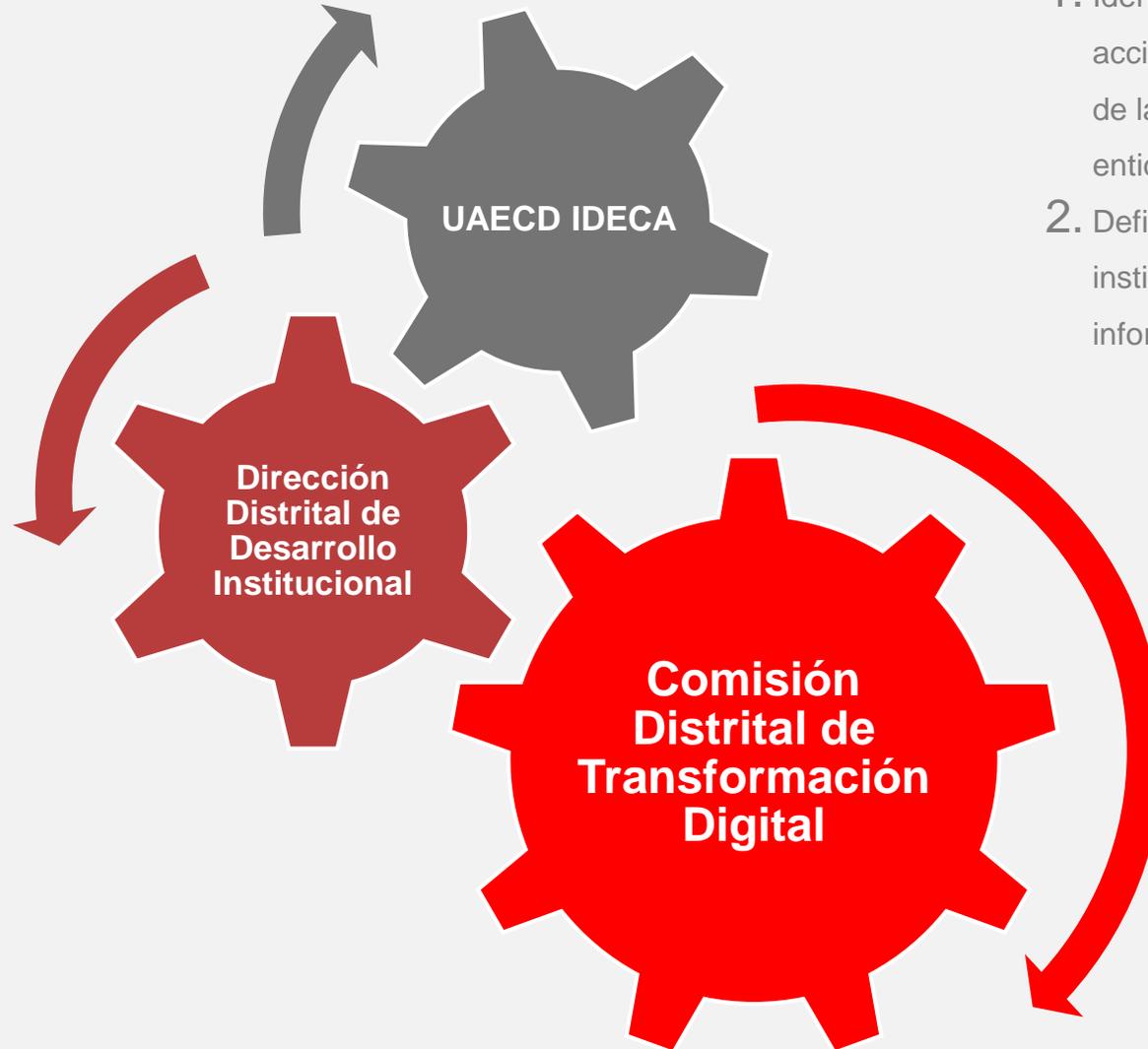
<https://www.ideca.gov.co/sites/default/files/PoliticaGestionInformacionGeografica.pdf>

<https://www.ideca.gov.co/sites/default/files/documentacion/abcpoliticagig.pdf>



# Principios del Acuerdo

Asesorar las modificaciones a los procesos institucionales para la adecuada gestión de la información geográfica y temas de aseguramiento de los procesos institucionales



Apoyar, acompañar o asesorar:

1. Identificación e implementación de las acciones necesarias que optimicen la gestión de la información geográfica al interior de las entidades.
2. Definir las modificaciones a los procesos institucionales para la adecuada gestión de la información geográfica.

1. Impulsar la definición e implementación de cambios institucionales y normativos conducentes a la optimización y mejora continua del proceso de gestión de información geográfica.
2. Disponer de espacios y mecanismos de coordinación y dialogo entre entidades.

# Principios del Acuerdo - Lineamientos

## Gestión de Información

---

Identificar e implementar las acciones necesarias que optimicen la gestión de la información geográfica al interior de las entidades.

## Procesos Misionales

---

Definir las modificaciones a los procesos institucionales para la adecuada gestión de la información geográfica.

## Talento Humano

---

Garantizar el talento humano idóneo, así como los recursos tecnológicos, técnicos y económicos necesarios para la implementación de la PGIG-DC.

## Estándares

---

Aplicar los lineamientos y estándares en materia de gestión de datos e información geográfica y demás recursos relacionados; definidos en la PGIG-DC.

# Principios del Acuerdo

## PERIODO

Dos años a partir de la publicación del acto, para articular sus procesos, subprocesos y procedimientos. Sin embargo, el **Acuerdo 001 del 06 de junio de 2023**, modificó el artículo y amplió el plazo hasta el 21 de diciembre de 2024.

## CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Comisión Distrital de Transformación Digital – CDTD, hará el seguimiento al nivel de avance en la implementación de las estrategias de transformación digital de la información geográfica del Distrito, según lo reportado por las entidades u organismos distritales, a través del área o dependencia de Tecnología e Información.



# Algunas Cifras Importantes

## Geo Datos

48 entidades cuentan con datos o información de tipo geográfico

## Acompañamiento

38 entidades requieren acompañamiento de IDECA

## Procedimiento

30 entidades tienen un proceso o procedimiento relacionado con el componente geográfico

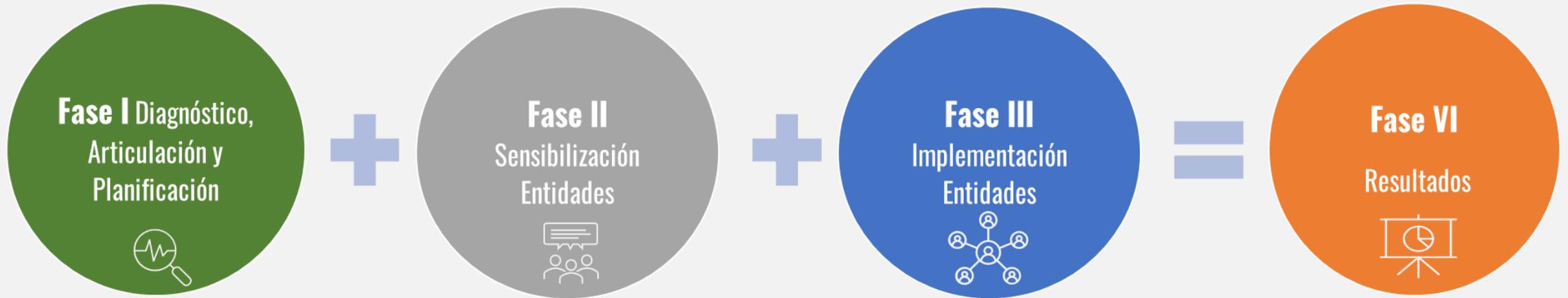
## Estado

16 NS-NR, 14 Planificación, 17 Ejecución, 2 Seguimiento, 4 Ajuste y Mejora



■ Respuesta ■ Sin Respuesta

# Plan de Trabajo 2024



## Análisis de Información

Nivel de madurez I – Componentes  
Nivel de madurez II – Reporte FURAG  
Catálogo de Objetos Geográficos IDECA  
Publicación en Datos Abiertos  
Encuesta de implementación

## Sensibilización - Implementación

Reuniones particulares con entidades a demanda.  
Convocatoria a conversatorios sobre la norma.

# Criterios de Priorización

Campos para filtro	Acciones propuestas
<b>Respondió formulario</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se propone enviar un oficio de la CDTD a cada entidad recordando la necesidad del diligenciamiento como parte de la implementación del Acuerdo.</li> <li>2. Avanzar con la gestión ante la Secretaría de Gobierno con respecto al manejo que se haría con las alcaldías locales.</li> <li>3. Invitar a las entidades a reuniones para obtención de información.</li> <li>4. Hacer un reconocimiento a las entidades que ya cumplen con la implementación del acuerdo.</li> </ol>
<b>Reconocen tener IG, pero No tienen P-P-A en su cadena de valor</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión para identificación de casos de uso de información geográfica, con el fin de que realicen la documentación dentro de sus P-P-A de la cadena de valor.</li> </ol>
<b>Reconocen tener IG y dicen que SI tienen P-P-A en su cadena de valor</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Están solicitando apoyo: Programar reunión para revisar la información o documentación que tienen en cumplimiento de la normativa. (Oficio de la Consejería TIC en nombre de la CDTD solicitando lo indicado).</li> <li>2. No están solicitando apoyo: Solicitar información o documentación y si se cumple se gestionar reconocimiento a la entidad.</li> </ol>
<b>Recurso humano</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe el recurso, pero no está capacitado o no posee conocimiento de GIG: Acción: Ofrecer capacitación, invitarlos a los talleres de Fortalecimiento de IDECA.</li> <li>2. No existe recurso: Recomendar perfiles requeridos para que la entidad gestione la adquisición del recurso.</li> </ol>
<b>Recurso técnicos y tecnológicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe el recurso: Hacer recomendaciones para su aprovechamiento.</li> <li>2. No existe recurso técnico o tecnológico, pero si se cuenta con recurso económico: Recomendar arquitectura, especificaciones y licenciamiento requeridos para que la entidad gestione la adquisición del recurso técnico o tecnológico.</li> <li>3. No existe recurso técnico o tecnológico, pero si cuenta con recurso humano: Poner a disposición las capacidades disponibles en IDECA.</li> </ol>

# ¡Gracias!



<https://www.catastrobogota.gov.co/>

 @CatastroBogota

 @CatastroBogota

 @CatastroBogota



UAECD  
Catastro Bogotá

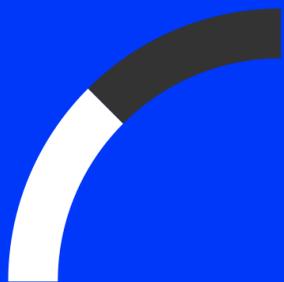




# Lanzamiento talleres evolución tecnológica TIC entidades distritales

Comisión Distrital de Transformación Digital

Abril 30 de 2024

A decorative graphic element in the bottom right corner, consisting of a thick, curved line that transitions from black to white.

# Realizaremos talleres sectoriales



## Objetivos

Estructuración road map de proyectos de tecnología para **fortalecer procesos misionales**, soportados en soluciones innovadoras de ciudad.

Generar espacios de cocreación, utilizando metodologías innovadoras lideradas por expertos en transformación y política pública.



### Perfil del asistente al taller:

Subsecretarios y directivos de entidades distritales, líderes de atención al ciudadano, equipo TI y/o planeación



### Inicio talleres sectoriales:

30 abril 2024



### Invita:



OFICINA CONSEJERÍA  
DISTRITAL DE TIC



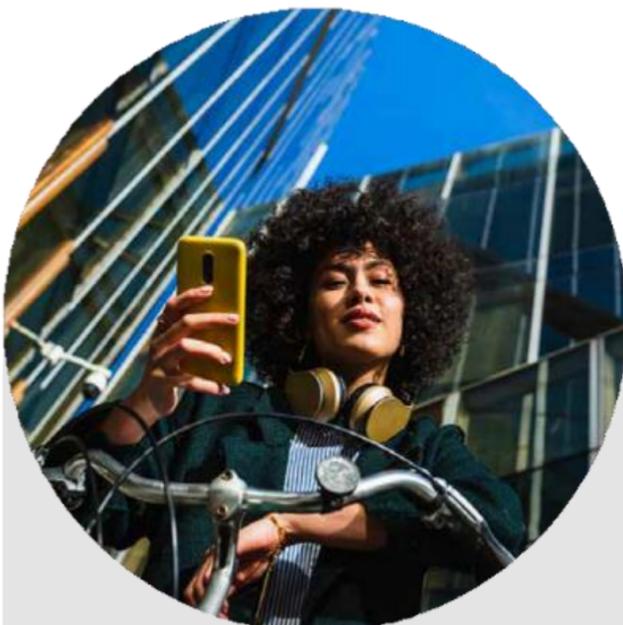
### Lugar:

Aulas Barulé Alcaldía Mayor de Bogotá.

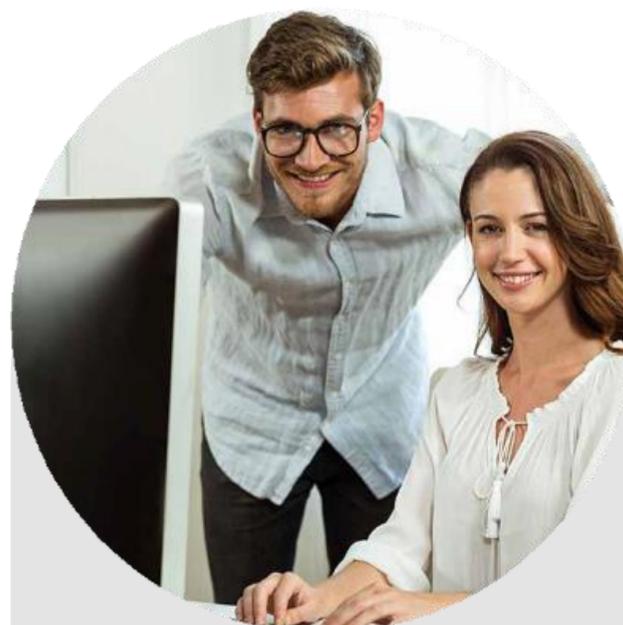
# Metodología de cada sesión



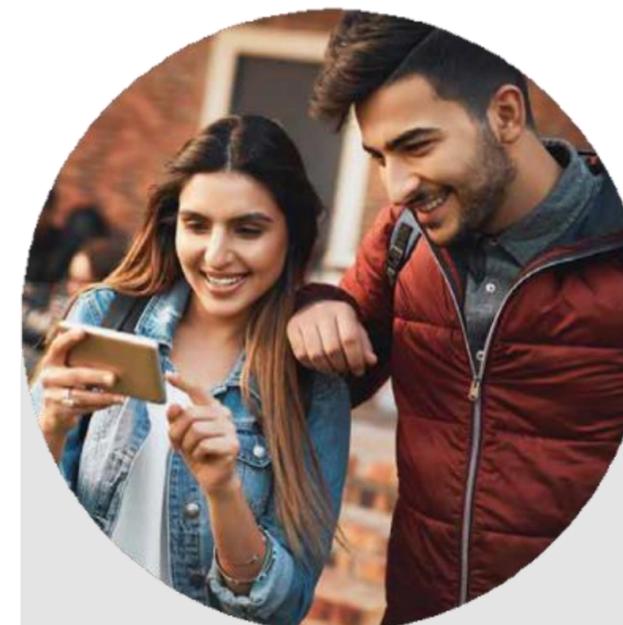
Los talleres de cocreación se realizarán en 3 momentos:



**1. Inspirar** resaltando oportunidades para sector soportada en TI.



**2. Identificar frentes de oportunidad** basados en condiciones institucionales actuales base TI.



**3. Converger** una visión de la hoja de ruta para el sector y proyectos prioritarios.

Se potenciarán los procesos misionales desde cada sector al usar el poder de la tecnología y la innovación

# Talleres liderados por expertos...



## Felipe Guzmán Ramírez

Profesional en gobierno y relaciones internacionales con más de 15 años de experiencia en formulación de política pública.

Experto en transformación digital, transparencia y servicio al ciudadano.

Convencido del poder transformador de la tecnología en la sociedad.



## Diana Arenas Blanco

Profesional con más 12 años de experiencia en la industria, liderando proyectos estratégicos en el sector público, para promover el uso de las TIC como herramienta para el desarrollo.

Con amplia experiencia en el diseño e implementación de proyectos de transformación digital, I+D+i.



Complementan sesión: Equipo Dinamizadores ingenieros preventa



OFICINA CONSEJERÍA  
DISTRITAL DE TIC



# Cronograma



Realizaremos talleres sectoriales en jornadas de 8:00 A.M. 12:00 M.

FECHA	SECTOR	ENTIDADES
ABRIL 30	 Educación	Secretaría de Educación del Distrito Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP Agencia Distrital para la Educación Superior Ciencia y Tecnología – ATENEA
		Secretaria General Secretaria Distrital de Gobierno Contraloría de Bogotá Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD
MAYO 07	 Gestión Pública y Gobierno	Agencia de Analítica de Datos Veeduría Distrital Personería Distrital
MAYO 08	 Hacienda y Planeación	Secretaría Distrital de Hacienda Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD Lotería de Bogotá Secretaría Distrital de Planeación

# Cronograma



Realizaremos talleres sectoriales en jornadas de 8:00 A.M. 12:00 M.

FECHA	SECTOR	ENTIDADES
MAYO 15	 Ambiente/ Hábitat	Secretaría Distrital de Ambiente
		Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBB
		Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER (FONDIGER)
		Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA
		Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP
		Caja de Vivienda Popular – CVP
		Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. – ERU
		Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá
MAYO 28	 Cultura Recreación y Deporte	Empresa de Energía de Bogotá EEB – ESP
		Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
		Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D
		Orquesta Filarmónica de Bogotá
		Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC
		Fundación Gilberto Alzate Avendaño
		Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
MAYO 31	 Integración Social	Canal Capital
		Secretaría Distrital de Integración Social
		Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON
		Secretaría Distrital de la Mujer

# Cronograma



Realizaremos talleres sectoriales en jornadas de 8:00 A.M. 12:00 M.

FECHA	SECTOR	ENTIDADES
JUNIO 05	 Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
		Secretaría Jurídica Distrital
		Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
JUNIO 12	 Salud	Secretaría Distrital de Salud
		Fondo Financiero Distrital de Salud
		Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
		Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
		Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
		Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.
		Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT
JUNIO 18	 Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad
		Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV
		Instituto de Desarrollo Urbano – IDU
		Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A
		Terminal de Transportes S.A
		Empresa Metro de Bogotá S.A
		Secretaría Jurídica Distrital
JUNIO 21	 Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
		Instituto Para la Economía Social – IPES
		Instituto Distrital de Turismo – IDT
		Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región - (Invest in Bogotá)



## Tecnología para la Experiencia Humana: Construyamos las ciudades del Futuro

María Cecilia Cárdenas  
Gerente comercial ciudades inteligentes



[maria.cardenasb@etb.com.co](mailto:maria.cardenasb@etb.com.co)

Cel: 305 8584168

# Challenge MASTERS



UT TALENTOTECH

# ¿QUIÉNES PARTICIPAN?



Todos los Campistas Tech que hayan culminado su etapa de formación en los 4 componentes del programa, con asistencia certificada a clases de más del 80%.

En total serán:

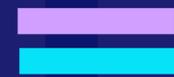
- 8 hackathons presenciales
- 8 hackathons virtuales
- 2 hackathons semestrales
- 1 hackathon nacional

# CATEGORÍAS RETOS DE CIUDAD

Educación



Seguridad



Cambio  
climático

Eficiencia  
administrativa



Datos

Cada **Hackathon** estará enfocada en una categoría y contará con al menos una entidad sponsor.

# EJEMPLOS DE RETOS CIUDAD

## EFICIENCIA HÍDRICA

¿Cómo podríamos implementar tecnologías innovadoras en el distrito para capturar de manera confiable los datos de consumo de agua y así lograr eficiencias en diferentes áreas?

# CONVOCATORIA A ENTIDADES



SCAN  
ME



# ▶ TALENTO TECH BOGOTÁ

UT TALENTOTECH